

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MATRONA EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38472/2022, DE 12 de DICIEMBRE DE 2022 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (B.O.E 306 DEL 22 DE DICIEMBRE)

Concluido el proceso selectivo conforme a las normas establecidas en las bases de la citada convocatoria, habiéndose valorado y resuelto todas las alegaciones y reclamaciones recibidas en los plazos concedidos al efecto, este Tribunal tras la sesión celebrada el día 25 de enero de 2024, **ACUERDA:**

PRIMERO: Publicar la **valoración definitiva** de la fase de concurso del proceso selectivo una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso. Se adjunta como **Anexo I**.

SEGUNDO: Publicar la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo para la categoría de MATRONA en la Red Hospitalaria de la Defensa. Se adjunta como **Anexo II**.

TERCERO: Elevar la relación de aprobados de dicho Anexo III a la Subsecretaría de Defensa para su publicación en el B.O.E, disponiendo las personas aspirantes de un plazo de veinte días hábiles, desde la publicación oficial, para la presentación de la documentación que figura en el Anexo V de la convocatoria. Se ha de significar que a los efectos previstos en la base 8.7.3 de la convocatoria, el número de aprobados no es superior al de plazas convocadas.

Madrid a 25 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE/LA PRESIDENTA